

# ¡MISERABLE!



**Alejandro Toledo insultó a fiscal Domingo Pérez en receso de audiencia**



## BLINDANDO A LA HERMANITA

Investigaciones contra 3 fiscales anticorrupción corporizan la persecución política.



## PEREGRINA

Boluarte prepara maletas para viajar a Argentina por invitación de Milei



**José Lolas**

LA PALABRA DEL DIRECTOR

## SE LE ACABÓ LA LUNA DE MIEL A DINA

En momentos en que la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, empezaba a saborear los placeres colaterales del poder y alistaba su ajuar para su próximo viaje, un reporte de los resultados de una encuesta realizada por Datum Internacional para El Comercio, la estarían dejando con los crespos hechos, pues su desaprobación en Lima y Callao subió de 72 % a 82 %. Y su aprobación bajó a 13 %. La cifra representa una caída de nueve puntos porcentuales respecto a octubre pasado.

En este estudio de opinión se observa que el sur del país es la región donde la presidenta Boluarte tiene mayor rechazo, con 8 % de aprobación y 89 % de desaprobación. A nivel nacional, solo el 11 % aprueba la gestión de la mandataria, mientras que el 84 % la desaprueba. Boluarte enfrenta en noviembre su índice más bajo de popularidad y su mayor nivel de rechazo en lo que va de su gestión, de acuerdo con el estudio.

Esta caída libre es por la deficiencia para la implementación de políticas públicas. Sumado al sentimiento de frivolidad que transmite con sus viajes y la impertinencia en sus discursos en el exterior. Sobre todo que la gente percibe que dichos viajes en momentos de crisis internas expresan indiferencia y son considerados improductivos.

La mandataria no logró sostener ninguna reunión bilateral con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en sus dos viajes anteriores a ese país. Y estas travesías le han jugado en contra pues los "errores" en la coordinación de la agenda en su supuesto encuentro con Biden, terminó en un escándalo que provocó la renuncia de la titular de Relaciones Exteriores.

Por niveles socioeconómicos, el respaldo a la gestión de Boluarte en el sector A/B cayó de 20 % en octubre a 14 % en noviembre; en el C, de 16 % a 13 %; en el D, de 15 % a 10 %; y en el E, de 17 % a 9 %, respectivamente. Todo en negativo.

Y solo el 10 % de los peruanos aprueba la gestión del primer ministro Alberto Otárola y el 73 % la desaprueba.

### MARCHAS, PAROS Y HUELGAS

Y si las cifras de este sondeo de opinión, no logran hacerla poner los pies en la tierra a la presidenta Boluarte, de seguro que el anuncio de las marchas, paros y huelgas le deberían sonar como el preludio de una tremenda crisis social, que se cierne sobre el país y cuya solución le corresponde al gobierno de turno. Y con el fin de una luna de miel política con los sectores sociales más representativos.

Así tenemos que más de una decena de gremios del sector Salud y el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) anunciaron su decisión de ir a huelga a partir de este jueves 23, como medida para exigir una solución a su pliego de reclamos.

Son al menos 11 los grupos profesionales del sector Salud, que convocaron a una marcha de protesta a nivel nacional, en rechazo a la decisión del Ministerio de Salud (Minsa) de recortar el monto que tenían programado recibir como parte del aumento en sus remuneraciones; disposición que fue aprobada en el año 2017, durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

El mismo día que los gremios de Salud iniciaron una huelga, miembros del Sutep también acataron un paro de 24 horas en el que exigen al gobierno adoptar medidas en favor de los niños, niñas y adolescentes que vienen sufriendo serias enfermedades como la desnutrición y anemia por la falta de acción del Estado en la entrega de los alimentos de los programas sociales.

El sutep aclaró que este paro de 24 horas solo es el inicio de una huelga indefinida para hacer respetar el derecho de los estudiantes "que sufren una inadecuada cobertura en alimentación, salud y educación".

### SE SUMA CONSTRUCCIÓN CIVIL

Y como si fuera poco premio a la indiferencia e ineficacia del gobierno, la Cámara Peruana de la Construcción, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú y Confederación General de Trabajadores del Perú saldrán a las calles el 19 de diciembre para protestar contra la extorsión y cobro de cupos que afecta el normal desarrollo del sector.

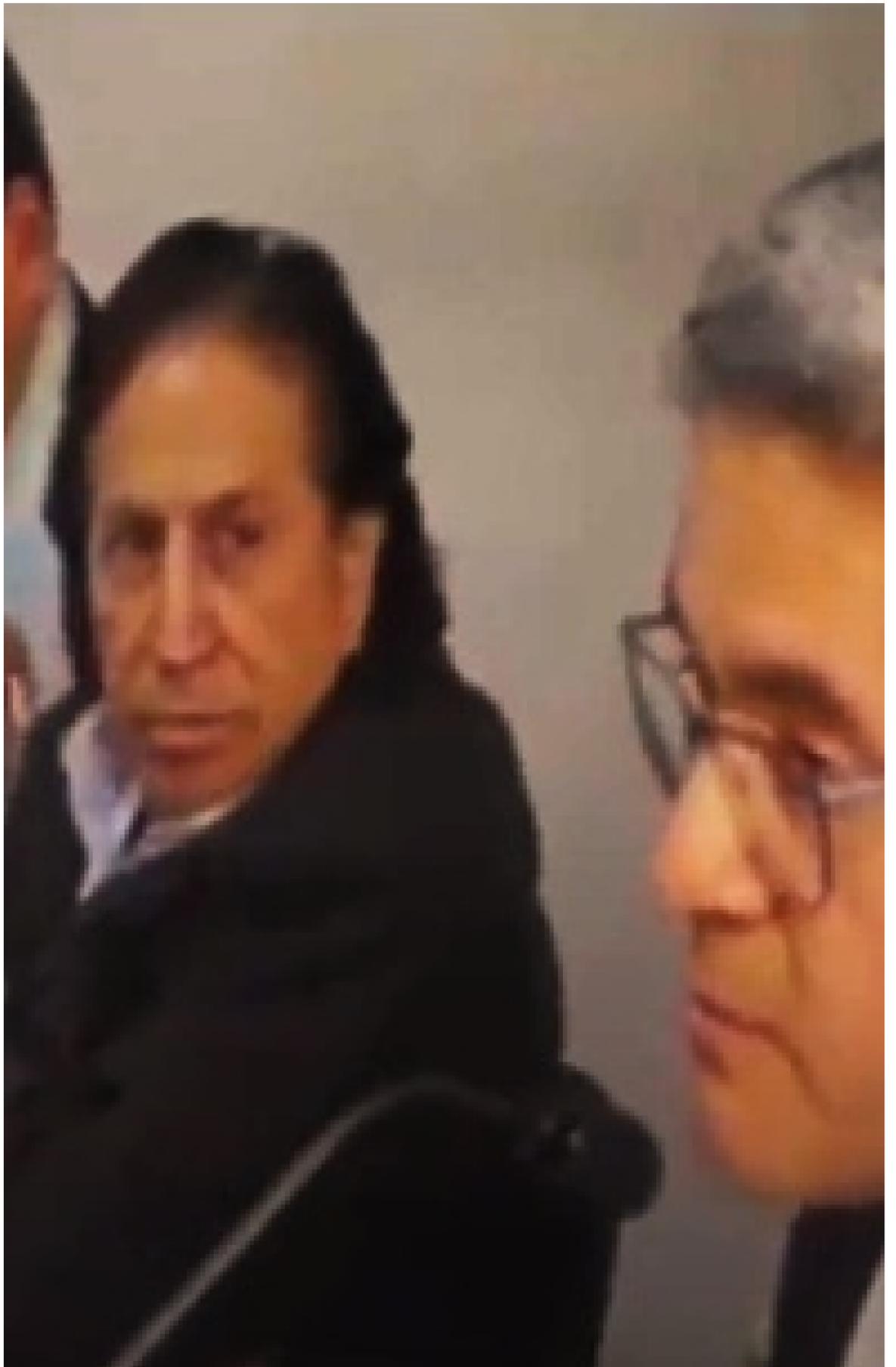
Ese día los gremios de construcción en Perú realizarán una marcha nacional en respuesta al creciente problema de la delincuencia e inseguridad ciudadana que sigue en peligroso aumento y que los "estados de emergencia" focalizados que ha declarado el gobierno no han logrado controlar.

Lo que sucede es que hasta el término "inseguridad ciudadana" ya quedó cortísimo, lo que sucede es las calles es delincuencia total, que linda con el terrorismo urbano. Pues se están produciendo extorsiones mediante el uso de dinamitas y granadas de guerra, hay asesinatos casi a diario, está incontrolable situación llevó a la censura del ministro del Interior Vicente Romero.

El problema es tan grave y complejo, que no solo atañe a un ministerio, exige la conformación de un gran equipo de seguridad nacional, que integre a diferentes carteras, como el Ministerio del Interior, Justicia, de Trabajo, de Relaciones Exteriores, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como mínimo, solo con la concurrencia de estos sectores se podría crear e implementar un plan a mediano plazo, que frene la ola de violencia e inseguridad desatada en nuestro país. Pero al parecer la señora presidenta no ve más allá de su escritorio y está concentrada en otras frivolidades, si mantiene esta posición va a tener que atenerse a las consecuencias y a su costo político. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

## Alejandro Toledo insultó a fiscal Domingo Pérez en receso de audiencia

# ¡MISERABLE!



## Jueza dispone que un agente del Inpe vigile a ex mandatario durante diligencias.

En la mañana del lunes 20 de noviembre, en el curso de una audiencia por el caso Odebrecht, el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) perdió los papeles e insultó al fiscal José Domingo Pérez Gómez (46) del Equipo Lava

Jato.

'Eres un miserable', dijo el ex jefe de Estado en tono inaudible para los miembros del Segundo Juzgado Penal Colegiado pero muy cerca de la oreja



derecha del fiscal del caso Odebrecht que había sido ubicado a solo un par de metro de él.

Junto a Toledo Manrique, en escrupuloso terno negro, se encontraba su abogado, Roberto Su Rivadeneyra, quien sin embargo dijo no haberse percatado de la gruesa ofensa a la que aludió el magistrado. Extrañamente, el letrado se había sentado al fondo y dejó a su patrocinado codo a codo con el fiscal.

Cuando se reanudó la sesión, Pérez Gómez pidió a la presidenta de ese tribunal, Zaida Pérez Escalante, que en adelante personal del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) ingrese al ambiente donde se desarrolla el juicio para evitar cualquier agresión.

‘En el momento del receso fui objeto de una agresión verbal por parte del acusado Alejandro Toledo Manrique, por lo tanto, solicito que no solamente se exhorte al propio acusado, a la defensa, sino como acaba de disponerlo, que el personal penitenciario se encuentre en este ambiente’, dijo el fiscal.

La presidenta del Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional exhortó al ex presidente a observar las reglas del juicio oral y a respetar

las partes procesales, aun cuando este no había reconocido el hecho.

‘En reiteradas oportunidades tanto la señora directora de debates como la quien habla han señalado que tiene que guardar compostura el acusado en la sala de audiencias. Nosotros tenemos un poder autodisciplinario que bien sabe su defensa y que se ha explicado desde el inicio del juicio, preciso.

‘No puede dirigirse a la otra parte y muchos menos agredir a personas de manera verbal como ha expresado el Ministerio Público en esta sala de audiencias, así que se le exhorta por última vez a su defendido que se tiene que sujetar a las reglas del juicio oral y a respetar a las partes’, manifestó Zaida Pérez.

Ese mismo lunes fue interrogado en ese mismo tribunal el empresario Hernando Alejandro Graña Acuña (72), de la Constructora Graña & Montero, como testigo en el juicio oral que se sigue a Celestino Toledo por los delitos de colusión y lavado de activos.

El Ministerio Público ha solicitado una pena de 20 años y 6 meses de cárcel para el ex jefe de Estado, quien se encuentra recluido en el penal

de la Diroes, en Ate, desde que fue extraditado de los Estados Unidos por orden del juez Thomas S. Hixson.

El lunes 16 de octubre, Toledo Manrique compareció por más de seis horas ante el Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional, en la primera audiencia del juicio oral por el pago de US\$ 35 millones de Odebrecht por la construcción de la Carretera Interoceánica Sur.

El proceso se inició medio año después de que el ex jefe de Estado fuese extraditado de los Estados Unidos por orden del

juez Thomas S. Hixson, de la Corte del Distrito Norte de California, luego de haber permanecido recluido en las penitenciarías de Santa Rita y Maguire Correctional Facility, en Redwood City.

En esa primera audiencia, Toledo participó a través de una pantalla instalada en el penal de Barbadillo, en Ate, donde cumple una prisión preventiva de 8 meses, mientras se lleva a cabo el proceso en el que el Ministerio Público ha pedido una condena definitiva de 20 años y 6 meses de cárcel en su contra.





## TESTIGO



El jueves 23 de noviembre, el fiscal del Equipo Especial Lava Jato, José Domingo Pérez Gómez (46), solicitó a la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público que cite como testigo al periodista Jaime Chíncha en la investigación disciplinaria que se le sigue por haber cuestionado la gestión de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides y del jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), Juan Fernández Jerí.

Esta investigación interna se inició a raíz de la entrevista que brindó José Domingo Pérez al programa 'Octavo Mandamiento' de Canal N, conducido por el periodista Jaime Chíncha, el jueves 9 de noviembre pasado, en la que denunció actos de acoso e intimidación dentro del Ministerio Público. 'Nosotros somos la cara de la Fiscalía, no los que tienen la titularidad', manifestó en declaraciones que han sacado chispas.

## JUECES



1.- El Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional, que procesa a Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), está integrado por los vocales Zaida Pérez Escalante, Ricardo Manrique Laura y Juan Roldan Ponte, quienes podrían acoger el pedido fiscal y ordenar el confinamiento del ex mandatario durante las próximas dos décadas,

hasta que cumpla 98 años.

2.- La investigación preparatoria y el control de acusación contra Alejandro Celestino Toledo Manrique estuvieron a cargo del titular del Primer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria, Richard Augusto Concepción Carhuancha (52), quien llevó adelante un total de 17 sesiones públicas que se realizaron entre el 17 de abril y el 7 de junio último.

**Investigaciones contra 3 fiscales anticorrupción corporizan la persecución política.**

# BLINDANDO A LA HERMANITA



*Autoridad de Control del Ministerio Público confirmó suspensión de fiscal Vela por 8 meses y 15 días*

En la tarde del viernes 24 de noviembre, la Autoridad de Control (AC) del Ministerio Público confirmó la suspensión de ocho meses y 15 días impuesta al fiscal coordinador del caso Lava Jato, Rafael Ernesto Vela Barba (50), en lo que se considera la crónica de una muerte política anunciada.

Vela Barba tendrá que dejar la coordinación de la Fiscalía de Lavado de Activos y el equipo especial Lava Jato, mientras la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54) baraja nombres y define su reemplazo en ambos cargos.

El fiscal anticorrupción fue suspendido de sus funciones

el 5 de octubre último por haber cuestionado en el 2020 la decisión del Poder Judicial de excarcelar a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Sofía Fujimori Higuchi (48), luego de tres meses de encierro en el penal de mujeres de Chorrillos por el caso Odebrecht.

Pero en realidad la suerte del

fiscal había quedado echada poco después de las 9:00 de la mañana del miércoles 22 de noviembre, cuando la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público impidió el acceso de una turbamulta mediática a la audiencia final del caso.

El mismo fiscal acusado de falta

grave denunció que la Autoridad Nacional de Control dispuso apenas de 10 minutos para que realice sus descargos en torno a ese espinoso tema que amenazaba con echar por tierra los avances en el trabajo anticorrupción dispuesto contra ex presidentes como Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) y su parentela.

Cuando el fiscal Vela solicitó a

ese organismo la presencia de la prensa en aquella espinosa audiencia, la fiscal Giuliana Ortiz Zavaleta se limitó a decir: 'Nosotros no mediatizamos los casos'.

El proceso contra Vela Barba atiza las acusaciones de una persecución política, pues en días pasados el también fiscal Lava Jato, José Domingo Pérez Gómez (46), empezó a ser

investigado por haber cuestionado la gestión de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides y del jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), Juan Fernández Jerí.

Además, la fiscal coordinadora del Equipo Especial contra la Corrupción, Marita Barreto, encargada de ver los casos de

las víctimas de las protestas contra Dina Boluarte, por ejemplo, afronta un procedimiento disciplinario en medio del cual fue enviada inopinadamente a Colombia del 28 de noviembre al 1 de diciembre próximo.

En su reemplazo, asumirá funciones la coordinadora de la Fiscalía Superior de Derechos Humanos, Marena Mendoza.



## 3 FISCALES



1.- El fiscal coordinador del caso Lava Jato, Rafael Ernesto Vela Barba (50) fue suspendido de sus funciones el 5 de octubre último, durante ocho meses y 15 días, por haber cuestionado en el 2020 la decisión del Poder Judicial de excarcelar a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Sofía Fujimori Higuchi (48). Esto se confirmó el viernes 24 de noviembre.

2.- El fiscal del Equipo Especial Lava Jato, José Domingo Pérez Gómez (46), es investigado por la Autoridad Nacional de

Control del Ministerio Público por haber cuestionado la gestión de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides y del jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), Juan Fernández Jerí.

3.- La fiscal coordinadora del Equipo Especial contra la Corrupción, Marita Barreto, encargada de ver los casos de las víctimas de las protestas contra Dina Boluarte, afronta un procedimiento disciplinario en el Ministerio Público, en medio del cual fue enviada inopinadamente a Colombia.



**Boluarte prepara maletas para viajar a Argentina por invitación de Milei**

# PEREGRINA



*Presidenta alista su sexto viaje al exterior después de visitar Brasil, Estados Unidos y El Vaticano.*

El miércoles 22 de noviembre, la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) se comunicó con Javier Gerardo Milei (53) para felicitarlo por su victoria en las elecciones presidenciales argentinas celebradas el domingo 19.

'Milei agradeció el saludo de la mandataria Dina Boluarte y la invitó a la ceremonia de asunción en la que será proclamado presidente de la República Argentina, la misma que se realizará el próximo 10 de diciembre', informó la

oficina de Prensa de Palacio de Gobierno.

Boluarte invitó a Milei a visitar nuestro país en el futuro, con la finalidad de reforzar los lazos de amistad entre Perú y Argentina.

Los canales oficiales de la Presidencia informaron que la mandataria fue invitada por el líder libertario a visitar Argentina el próximo 10 de diciembre, con motivo de la ceremonia de asunción de mando en la que será proclamado presidente de

los 46 millones de argentinos.

Este sería el sexto viaje que realice la mandataria fuera del país, si el Congreso de la República decide otorgarle el permiso respectivo que debe ser publicado en el diario oficial El Peruano.

La oficina del presidente electo

de Argentina informó que Milei conversó con Boluarte Zegarra sobre la importancia del crecimiento económico de la región.

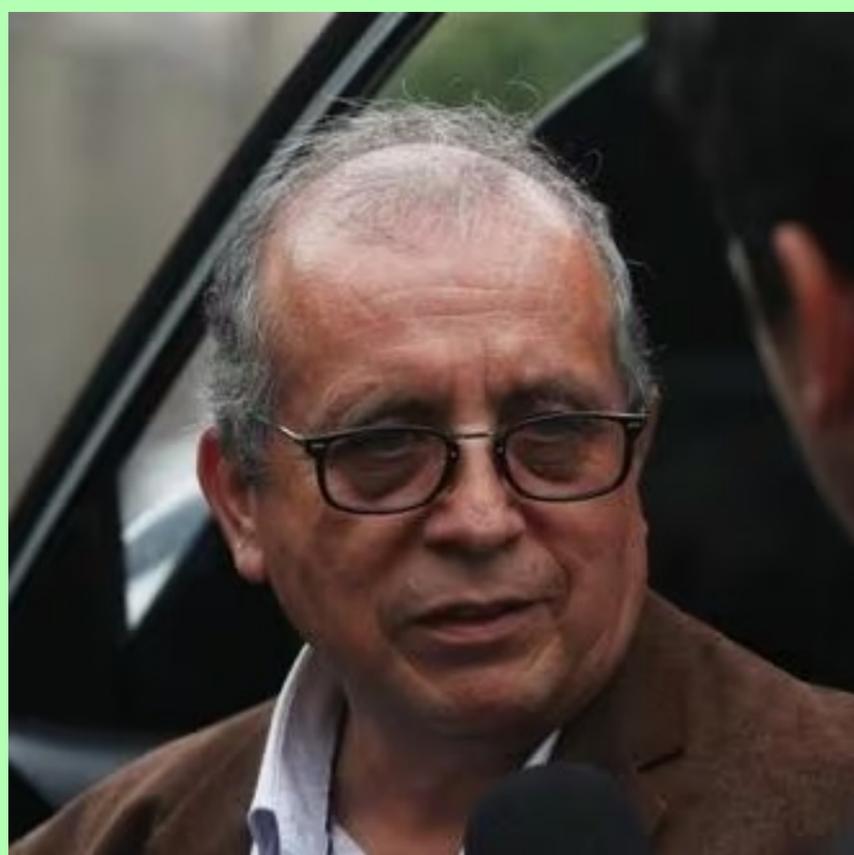
'La mandataria expresó su intención de estar presente en la asunción, previa consulta al Congreso de su país', mencionó el comunicado.

Este sería el sexto viaje al exterior que Boluarte realizaría en cerca de cinco meses. En agosto visitó Brasil para asistir a la Cumbre Amazónica, en septiembre viajó a Estados Unidos para participar en la 78° Asamblea General de la ONU. En octubre, la jefa de Estado viajó a Europa para reunirse con

políticos y además visitar al papa Francisco. En noviembre realizó dos viajes a Estados Unidos: primero a Washington para la Cumbre de Líderes de la APEP y días después a San Francisco para recibir la presidencia pro tempore del Foro APEC.



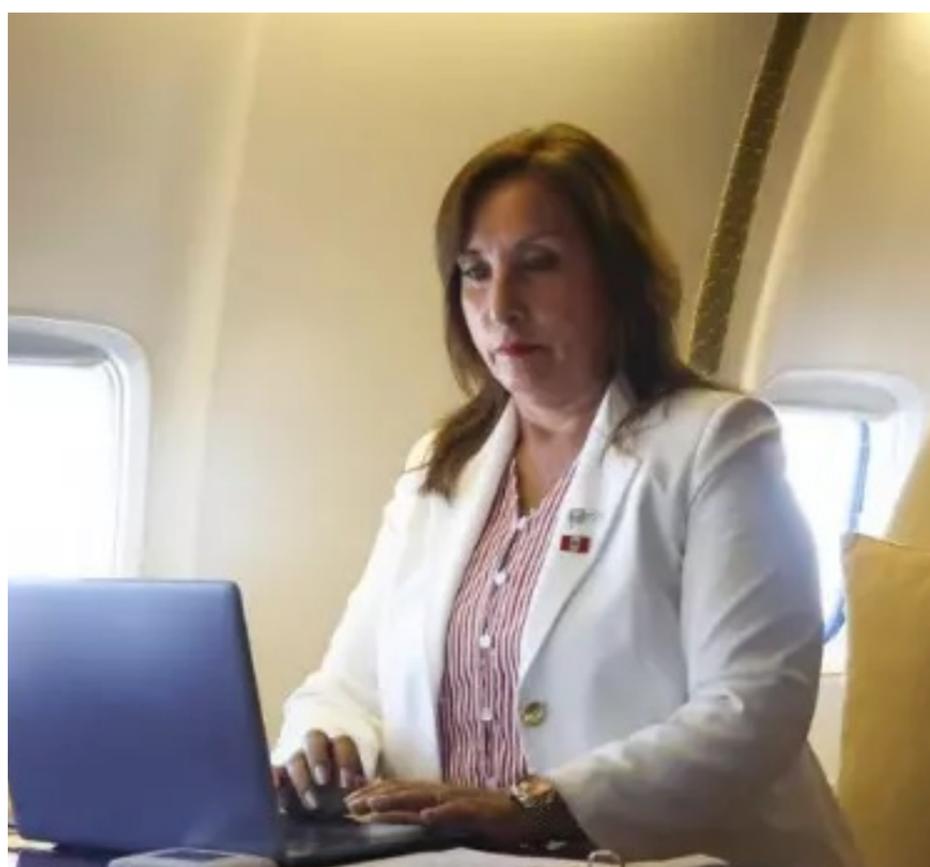
## HERMANO



Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), no acudió el lunes 21 de noviembre a la Fiscalía, dentro de la investigación preliminar que se le abrió por los delitos de colusión y tráfico de influencias, a raíz de la reunión que sostuvo con el alcalde de Nanchoc, Nixon Hoyos, quien fue beneficiado con 20 millones de soles para obras en su

distrito.

El esquivo hermano de la presidenta de la República había sido citado por el Equipo Especial de Fiscales a cargo de Marita Barreto, a las 9:30 de la mañana, a fin de que explicara cómo fue que Hoyos recibió una partida presupuestal tras acudir a una reunión en su casa de San Borja el 18 de octubre pasado. Los legisladores se quedaron con los crespos hechos.



## Dama-1

Ocho años debieron pasar para que la Fiscalía enviara a lo más profundo de su archivo la investigación por lavado de activos que siguió contra la ex primera dama de la Nación, María del Pilar Nores Bodereau (74), esposa del ex presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez (+69). Doña Pilar recordó que el caso contra su esposo cayó en manos del fiscal José Domingo Pérez Gómez (46) con el único propósito de que se dictase su orden de captura. 'El expediente pasó a manos de José Domingo Pérez con la exclusiva motivación de dictar la orden de captura contra Alan García, que terminó como ya todos conocemos', dijo.



## Dama-2

La ex primera dama de la Nación, María del Pilar Nores Bodereau (74), esposa del ex presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez (+69), dijo el jueves que nunca existió indicio alguno de que ella o su esposo hubiesen cometido el delito de lavado de activos por el que los persiguió la Fiscalía de José Domingo Pérez durante ocho años. 'Y, desgraciadamente, ahora comprobamos que fue completamente innecesario. No existía ningún indicio mínimo en la investigación de que hubiera habido lavado de activos o enriquecimiento ilícito, ni de su parte (de Alan García) ni de la mía', puntualizó Nores.

## Gringona-1

El viernes 24 de noviembre, se comentó con insistencia la posibilidad de que Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) hubiese dejado su refugio clandestino en el departamento N° 507 de la Calle Ashunit 10, en Hertzlia Pituah (Israel) para trasladarse a la casa de su madre, Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), ubicada en el N° 12 de la Avenue Neptune, en Forest Vorst, Bruselas (Bélgica). Si esto es cierto, la denominada 'Gringacha' habría utilizado uno de los pasaportes que maneja, el francés, el belga o el israelí, pero nunca el peruano que le fue devuelto por el juez Thomas S. Hixson en la última semana de abril.



## Gringona-2

La idea peregrina de que Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) se traslade en cualquier momento a Bruselas (Bélgica) encuentra asidero en el hecho de que ella tiene la nacionalidad belga y que ese país no extradita a sus connacionales, casi lo mismo que Israel, donde ahora se encuentra, bajo el fuego graneado de los terroristas de Hamas. Su destino sería el modesto edificio para jubilados que habita su madre, Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), en el N° 12 de la Avenue Neptune, en Forest Vorst.



## Merino

El tumbesino Manuel Arturo Merino de Lama (62) recordó el viernes 10 de noviembre su raudo paso por la Presidencia de la República con una reunión a la que invitó a todo su fugaz gabinete, incluyendo a su ex Primer Ministro, Ántero Flores-Aráoz Esparza (81). Merino de Lama ocupó la Casa de Pizarro sólo por cinco días, luego de la vacancia de Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60), y entregó la posta a Francisco Rafael Sagasti Hochhausler (79), en unos días de zarandeo político marcados por la pandemia.



## Lagarto

La posibilidad tangible de que se convierta en el cuarto inquilino de la penitenciaría de la Diroes estremeció el jueves 23 de noviembre al vacado presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60), una vez que la Fiscalía sustentó su pedido de 15 años de cárcel en su contra por el caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua. La jueza Margarita Salcedo rechazó el pedido de sobreseimiento (archivo) planteado por la fiscalía provincial respecto a tres delitos por los que se le investigó al motejado 'Lagarto': colusión agravada, asociación ilícita y usurpación. Por si acaso, le gusta La Chacharrada y el Sudado de Machas.